

Panamá, 07 de marzo de 2019.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad de Panamá
República de Panamá

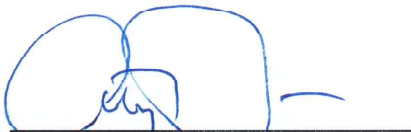
Estimados señores:

Cumplimiento con el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 del 28 de noviembre de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho de importancia, se pone de presente que First Factoring, Inc. no podrá cumplir con el pago de intereses y de capital de las Serie N (FFAC0750000319N), previsto para el día 8 de marzo del presente año. Las causas de este atraso se deben a días feriados entre Estados Unidos y Panamá, adicionalmente por procesos de cumplimiento entre bancos.

El pago será realizado el día 22 de marzo del presente año.

Atentamente,

FIRST FACTORING INC.



Anthony Jarrin
Presidente